

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

RISWOLD S.A., EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de RISWOLD S.A., EN LIQUIDACIÓN., en las oficina de la compañía ubicada en el piso 3 del edificio Las Pirámides, en la avenida Joaquín Orrantía y la calle Nahim Isalias, en la ciudadela Kennedy Norte, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Mario Eduardo Baquerizo Barrera, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Andrés Alberto Baquerizo Barrera, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora Andrea Simone Baquerizo Barrera, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor.

Con lo que se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas; así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además el comisario de la compañía CPA GINGER PLACENCIO ALMEIDA REG. 6421

Preside la sesión el señor Elvis Alfredo Mera Barrera; y, actúa como Secretaria la señora María del Pilar Barrera Estrella. El señor Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

Una vez que por Secretaría se ha formado la lista de asistentes y se ha comprobado la calidad de accionistas de cada uno de ellos, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión.

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2014. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015. La Junta decide reelegir Comisario al CPA GINGER PLACENCIO ALMEIDA REG. 6421, para el ejercicio económico del 2015.

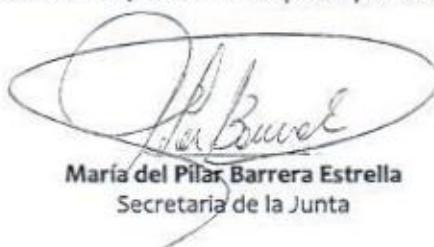
Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra la señora María del Pilar Barrera Estrella y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2014 por US. \$ 16,152.96 y que sugiere que se compense con las pérdidas de los años anteriores que suman la cantidad de US. \$ 6,846.96 y que el saldo se deje como reserva facultativa de la compañía. La Junta, luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad que se compense la utilidad del ejercicio 2014 con las pérdidas acumuladas de los años anteriores y que el saldo quede como reserva facultativa de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 11h00.

No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidente concede un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del acta, la cual es aceptada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 11h00.



Elvis Alfredo Mera Barrera
Presidente de la Junta



María del Pilar Barrera Estrella
Secretaria de la Junta



Mario Eduardo Baquerizo Barrera
Accionista



Andrés Alberto Baquerizo Barrera
Accionista



Andrea Simone Baquerizo Barrera
Accionista